

Propuesta opción de grado
Sistematización práctica profesional

Presentado por:
María Andrea Álvarez González
ID. 000229829

Corporación Universitaria Minuto de Dios de Villavicencio
Psicología X semestre
Modalidad Distancia
2016

Título

Sistematización de las acciones de mejora del programa Estilos de Vida Saludable en el EPMSC, en el periodo de febrero a mayo de 2016.

Tabla de contenido

Justificación	4
Objetivos	6
Planteamiento del problema	7
Marco teórico	9
Estilos de vida saludable	
Proceso de selección	
Modelo pedagógico	
Enfoque constructivista	
Aprendizaje significativo	
Taxonomía de Benjamín Bloom o taxonomía de los objetivos de la educación	
Marco institucional.....	23
Marco legal	25
Materiales y métodos.....	30
Cronograma	32
Recuperación del proceso	36
Análisis	41
Resultados	47
Conclusiones	50
Referencias	52

Justificación

La información que será suministrada por medio de la sistematización de la experiencia de prácticas, permitirá ampliar el conocimiento y el material documental acerca de uno de los programas más importantes del establecimiento, siendo los pioneros en la implementación del mismo, de igual manera brindará las herramientas y orientación pertinente a quienes deseen hacer parte del ejercicio de prácticas profesionales en el Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario de Acacias (EPMSC) con el programa Estilos De Vida Saludable. No obstante, se requiere tener claridad, apoyo y orientación profesional para hacer de la sistematización una herramienta sólida que logre aportar al quehacer de los psicólogos en formación, al conocer una parte del tratamiento penitenciario y la forma en la cual se puede aportar a la transformación social, la resocialización y la construcción de conocimiento a partir del proceso de formación profesional que brinda la academia.

Siendo tanto la agencia como el programa un ejercicio que está en constante cambio, a razón de los diversos practicantes, profesionales, cuerpo de custodia y vigilancia, e internos que han tomado participación en el mismo por periodos cortos, donde han aportado de manera significativa en el proceso, pero no se evidencia el registro e impacto generado por dichas acciones, lo cual impiden el acceso a información pertinente acerca de los objetivos, alcances, estrategias, recursos, población participante, dificultades y oportunidades de mejora, base para comprender y direccionar el quehacer de quienes hagan parte de la implementación del programa en sus diferentes roles dentro del establecimiento.

Por tal motivo el objetivo principal que direcciona cada una de las acciones a realizar en el desarrollo de la práctica en el establecimiento, es el fortalecimiento del programa en cada una de

las fases a tener en cuenta para la implementación del mismo, los lineamientos, objetivos, proyección y alcance del programa Estilos de Vida Saludable, y los aportes desde el área de psicología educativa, tomando de base el enfoque social de la universidad, y la búsqueda de estrategias oportunas al contexto, las cuales permitan fortalecer el programa, logrando así posicionarlo en el establecimiento como una herramienta significativa en el proceso de tratamiento penitenciario.

Sin embargo, se requiere hacer uso adecuado de las estrategias, recursos, tiempo y materiales que se tendrán en cuenta para dar cumplimiento a dichas acciones, en el periodo de febrero a mayo siendo este el referente para medir el impacto y alcance en la población interna que haga parte del proceso en el periodo mencionado.

Objetivos

Objetivo general: Realizar la sistematización de las acciones de mejora del programa Estilos de Vida Saludable como herramienta de construcción del conocimiento y transformación social.

Objetivos específicos:

Implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento del programa Estilos De Vida Saludable, en el EPMSC de Acacías en el periodo de febrero a mayo.

Brindar estrategias que permitan articular los procesos de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y control a participantes del programa en todo el establecimiento.

Suministrar información oportuna acerca del quehacer del psicólogo en formación en las diferentes fases de implementación del programa.

Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta la importancia del programa Estilos De Vida Saludable en el EPMSC, puesto que hace parte del proceso de atención y tratamiento, el cual se orienta en brindar estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida del infractor de la ley en el espacio intramural en proyección hacia la vida en libertad.

Una vez realizada la pertinente documentación acerca del programa en relación a los aspectos a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo el desarrollo del mismo en el establecimiento, orientado a brindar atención psicosocial de carácter grupal a gran parte de la población interna. Se encontró que se presenta dificultad a la hora de realizar los procesos de enseñanza – aprendizaje, seguimiento y control a los participantes en sus diferentes roles dentro del programa, en todo el establecimiento.

De igual manera no se evidencia registro organizado de las acciones realizadas, con sus respectivos soportes y sustentos teóricos que permitan orientar el quehacer de cada uno de los participantes del mismo, logrando así identificar el proceso e impacto de forma clara, las cuales brinden las herramientas para continuar con el desarrollo del mismo, atendiendo a la finalidad y esencia del programa en el establecimiento.

Por tal motivo se hace necesario estructurar el plan de seguimiento y control, brindar estrategias que contribuyan con el proceso de enseñanza – aprendizaje, realizar el registro de cada una de las acciones realizadas durante el proceso de prácticas en relación a la implementación y fortalecimiento del programa en el periodo de febrero a mayo tiempo destinado para el logro de dichos objetivos. De igual forma se hace necesaria la sistematización del proceso vivido con el

programa como referente del primer ejercicio de prácticas que realiza la universidad Minuto de Dios en el área de psicología, logrando contribuir a la resocialización, construcción del conocimiento científico, la transformación social, desde un enfoque humanista al servicio de la comunidad.

Marco Teórico

Para lograr ampliar el conocimiento acerca de la importancia del desarrollo de los programas transversales en los establecimientos carcelarios, se hace necesario realizar la revisión documental pertinente, la cual de forma clara permita conocer las bases teóricas que sustentan el quehacer de las diversas áreas y profesionales a la hora de trabajar con personas privadas de la libertad.

Por tal motivo el marco teórico se orienta en la identificación de los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta para la comprensión y desarrollo satisfactorio de la práctica, acorde con cada uno de los lineamientos establecidos por el INPEC, esto con el fin de garantizar una intervención pertinente a la población interna.

De igual manera cabe resaltar que el Establecimiento Penitenciario Y Carcelario de Acacías (EPMSC), hace parte de los establecimientos más organizados, y han sido pioneros en la creación e implementación de programas que contribuyen de manera oportuna a la atención integral: trato digno, sistema progresivo de intervención, la reinserción social, educación, y no solo el cumplimiento de la pena. Una gran evidencia de ello es:

Programa Estilos De Vida Saludable

Es un programa transversal del área psicosocial, el cual hace parte del proceso de atención y tratamiento que ofrece el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Y Carcelario de Acacías, nace a partir del interés de diferentes profesionales por brindar una herramienta que contribuya a la atención integral de los internos, en las principales problemáticas que se presentan en el contexto penitenciario.

Estilos de Vida Saludable, se estructura teniendo en cuenta los lineamientos y los programas transversales que propone la subdirección, los cuales son desarrollados en los diferentes establecimientos del país, tales como misión carácter, proyecto de vida y crecimiento personal, sin embargo, se orienta en proporcionar una herramienta sólida que genere un mayor impacto en la población, tomando de base los lineamientos del área psicosocial, el modelo pedagógico penitenciario, los factores de riesgo que se generan a causa de la prisionalización, (psicológicos, fisiológicos y del comportamiento) y la estrategia del sistema P.A.S.O, base para lograr atención integral al infractor de la ley, brindando recursos, y oportunidades que permitan ir preparándolo paulatinamente para la vida en libertad.

Con el fin de lograr el cumplimiento de los aspectos mencionados se estructuran las bases del programa, establecimiento así los requisitos para pertenecer al programa, los criterios de implementación de las capacitaciones en los patios, la población a la que se dirige, las temáticas, tiempos, soportes e información que sustenten y orienten el proceso. De igual manera y gracias al trabajo interdisciplinar de diversos profesionales elaboran una cartilla propia del programa, la cual contiene de manera detallada cada uno de los módulos, capítulos, con sus respectivos objetivos, factores desencadenantes, síntomas y aspectos prácticos aplicados al contexto penitenciario, recurso fundamental para garantizar el desarrollo y cumplimiento de Estilos de Vida Saludable.

Cabe mencionar que el principal objetivo del programa es generar conductas de cambio, por medio de las capacitaciones las cuales contribuyan de manera asertiva a mejorar la calidad de vida de los participantes a partir de la práctica de hábitos saludables, pensamientos positivos y proyección hacia la vida en libertad, de igual forma se realiza un abordaje del interno desde un

enfoque biopsicosocial, logrando una mirada holística que permite identificar y trabajar de acuerdo a las diferencias individuales y las situaciones cotidianas del contexto.

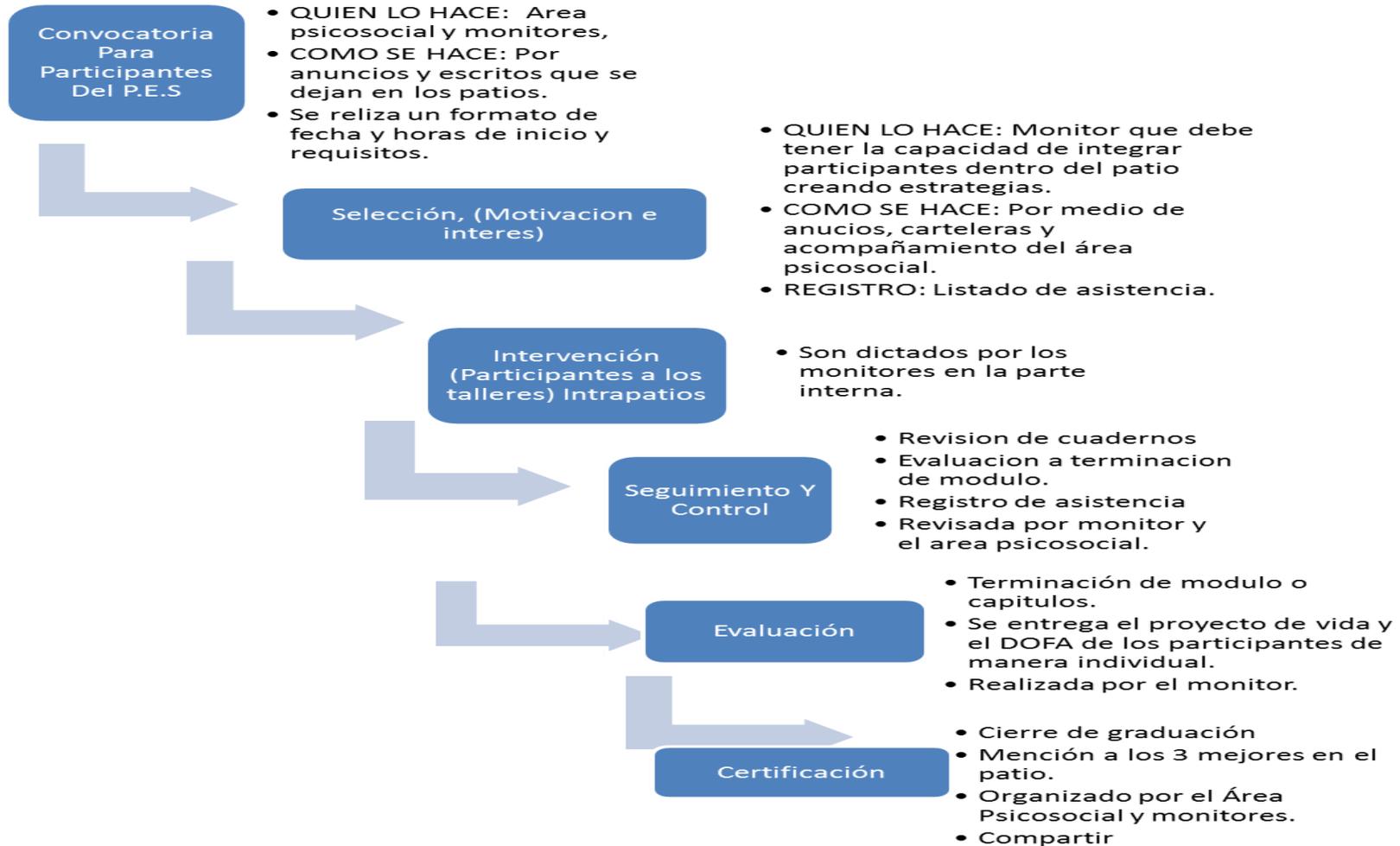
Cada una de las actividades se desarrollan en un periodo aproximado de seis meses, en el cual se realizan procesos de convocatoria e inscripción, entrega de materiales para las capacitaciones, a los monitores de salud, quienes tienen la misión de replicar dicha información en los patios, a cada uno de los participantes, se cuentan con tres módulos los cuales son: prevención primaria, crecimiento personal y proyecto de vida, cada uno con sus respectivas temáticas, adicional los participantes deben realizar el registro de las capacitaciones en el cuaderno siendo este el medio para evaluar el proceso de aprendizaje, a su vez los internos finalizando el proceso de formación deberá elaborar su proyecto de vida, teniendo en cuenta la estrategia de matriz DOFA, cada una de las herramientas y conocimientos adquiridos durante todo el proceso, la cuales son la base para hacer de dicho recurso un ejercicio de introspección y valoración acerca del impacto y cambio que el interno manifiesta gracias al abordaje de las temáticas mencionadas, desde una postura crítica, práctica llevada al contexto y su realidad.

Adicional del interés del programa por garantizar el abordaje de las principales problemáticas presentadas en la población, se logra abrir un espacio para identificar y formar líderes en los patios, quienes se convierten en el principal recurso para dar vida a este maravilloso programa, estos son los monitores de salud, quienes deben como mínimo contar con bachiller, no presentar informes, sanciones, no consumir ni expender sustancias psicoactivas, estos son los principales requisitos para lograr ser un monitor de salud, logrando así acceder a un descuento de redención de pena que les permite ir acercándose a la libertad (de doce días al mes), con una compensación económica por el cumplimiento y desarrollo de sus funciones relacionadas con el proceso de

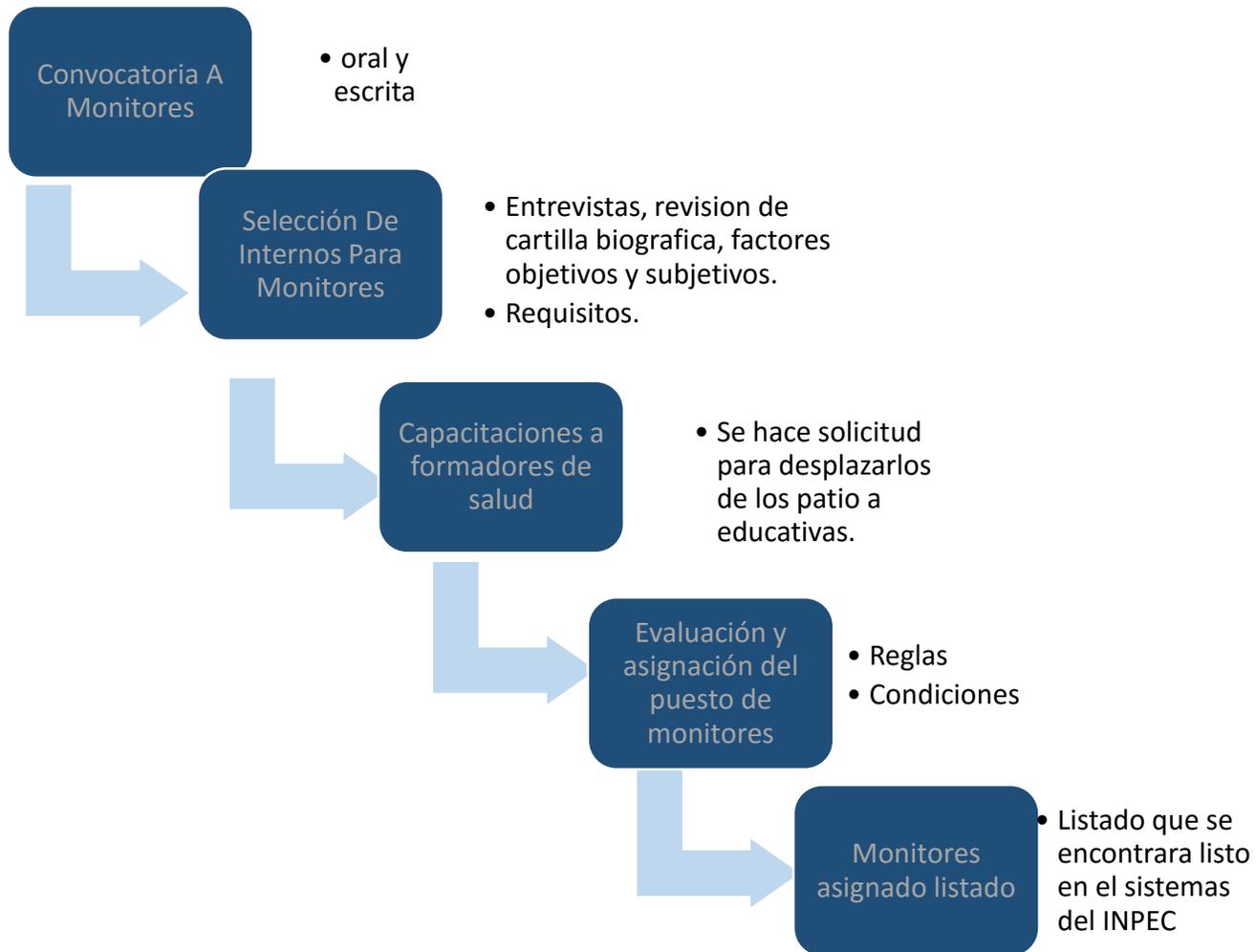
capacitación, evaluación y acompañamiento a los participantes en el patio, la asistencia y participación activa en cada una de las actividades de capacitación, las cuales se orientan en brindar conocimiento y recursos acerca de la cartilla (temáticas propias del programa), temas adicionales como liderazgo, trabajo en equipo, manejo de grupo, técnicas de oratoria, elaboración de recursos pedagógicos para las capacitaciones intrapatios, entre otros aspectos de interés que le faciliten el desarrollo adecuado de sus actividades, garantizando el logro de los objetivos propuestos por el programa.

Lo anterior permite crear un espacio en el plan ocupacional del establecimiento, logrando incluir internos que cuentan con habilidades y destrezas que pueden aportar al proceso de resocialización de sus pares, y de ellos mismos, caminando cada día al cambio de vida, el crecimiento personal, la resocialización y la vida en libertad.

Proceso para la implementación del programa Estilos De Vida Saludable en el EPMSC.



Proceso de selección y asignación como monitores de salud.



Modelo pedagógico penitenciario INPEC 2016:

Misión

‘Afectar los marcos de comprensión existencial, cognitiva, ética y estética de los internos en perspectiva de resignificación de las condiciones de emergencia del delito y hacia una múltiple articulación a los procesos y experiencias de la vida en sociedad. La formación y cualificación de aprendizajes experienciales en la óptica del trabajo, el lenguaje y el conocimiento serán perspectiva de desarrollo personal y colectivo con las cuales se logrará dar sentido a la existencia superando las visiones deterministas comprometidas en las existencias carcelarias’.

Visión

‘El Proyecto Educativo del INPEC concibe la relación con el conocimiento como una experiencia de afectación de las prácticas e ideas que se encuentran instaladas en los individuos y las relaciones sociales, cuyos ordenamientos han permitido la emergencia del delito. Se supera la visibilidad de los delitos a través de la comprensión estructural tanto de las condiciones sociales, como de las condiciones subjetivas que provocan su emergencia. De la misma manera, posiciona el proceso de recuperación de los individuos a partir de la construcción de los sentidos de existencia provocando otras maneras de ser, actuar y relacionarse con el mundo desde la condición de interno’.

Objetivos:

‘Afectar las condiciones existenciales de los internos en perspectiva de desarrollo personal, comunitario y con proyección social.

Favorecer el desarrollo de los sistemas de comprensión de los internos mediante el examen de las condiciones objetivas y subjetivas de la emergencia del delito.

Posibilitar la resignificación de sentidos y experiencias consideradas intervinientes en la provocación de condiciones de trasgresión e infracción.

Explorar, consolidar y proyectar sistemas de producción que se constituyan en opción laboral de calidad y competitividad.

Posicionar las producciones intelectuales y artísticas de los internos en escenarios sociales de reconocimiento y validación.

Afectar las comprensiones habitualizadas de la sociedad que sobre delito, juicio, pena y redención circulan a partir del posicionamiento de la producción de los internos'

El modelo educativo penitenciario se fundamenta en cuatro componentes los cuales brindan las bases para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de los internos en los diversos espacios de formación dentro de los establecimientos, estos son:

Fundamento epistemológico: se orienta a la relación existente con el conocimiento y las diversas propuestas de construcción del conocimiento, a partir de la descripción, producción y explicación del mismo, tomando de base las experiencias del individuo, las cuales darán como resultado la comprensión de una realidad desde un ejercicio de problematización, confrontación, y una postura crítica, desarrollando en el interno la capacidad para entender y vincularse a la vida socio –laboral.

Fundamento filosófico: el cual se orienta en hacer un abordaje del interno a partir de la construcción como ser humano y ser social, partiendo del lenguaje como principal recurso para

identificar y conocer las ideas, pensamientos, emociones, sentimientos y comportamientos del interno, lo cual direcciona el sentido de la existencia y la producción de conocimiento.

Fundamento psicológico: se orienta en la comprensión de los procesos de desarrollo cognitivo, con un enfoque constructivista el cual direcciona los procesos de enseñanza – aprendizaje, donde el interno tiene la capacidad de ser actor y protagonista de su formación, de manera que se deja a un lado el método tradicional de enseñanza donde se limita a la memorización de conceptos, mientras que aquí se le permite participación activa, a partir de la relación, construcción, relación, creación y aplicación de los conceptos, logrando ampliar la forma de interactuar, comprender y analizar el entorno en relación consigo mismo y con los demás.

Fundamento pedagógico: brinda las bases para orientar un proceso de enseñanza – aprendizaje que permita la construcción de conocimiento, generando espacios de interacción docente – educando, logrando de esa manera el intercambio de ideas, la investigación a partir de la problematización, resignificación y las vivencias de cada interno.

El modelo pedagógico tiene en cuenta la existencia del ser humano según el desarrollo de dos actividades, uno de orden objetivo (determinadas por el desarrollo de funciones biofísicas, prácticas sociales y sus procesos de socialización), y un orden subjetivo (que alude a los procesos cognitivos, emociones y del lenguaje), lo cual permite identificar la importancia que tiene la relación del interno con su entorno en el desarrollo de dichas actividades, la cuales direccionan sus actos en un contexto determinado.

A su vez se basa en algunos principios que permiten identificar y direccionar el quehacer en la práctica educativa, estos son: comprensión del ser humano como un ser inconcluso el cual se

encuentra en permanente desarrollo a nivel humanístico, como histórico, de naturaleza biopsicosocial, histórico y cultural, la conciencia social del ser se desarrolla partiendo de la reconstrucción y resignificación de la teoría en relación con la práctica, las experiencias individuales y colectivas, la cotidianidad se convierte en el principal recurso para construir conocimiento, de manera que es un proceso donde se logra contrastar información, partiendo de la problematización, donde de forma pedagógica se media para llegar al conocimiento objetivo de la realidad.

La resignificación se logra por medio del desarrollo de actividades simbólicas significativas que permitan hacer una comprensión de los significados en un nivel de complejidad partiendo desde lo ontológico hasta lo epistemológico, la producción de saberes es posible gracias a la interacción social educativa, donde el educando se convierte en el principal responsable para lograr dicha premisa. Además, el modelo pedagógico se caracteriza por ser: investigativo, vivencial, participativo y en constante construcción, de manera que el quehacer pedagógico se da en relación a su cotidianidad.

Sin embargo, se hace necesario mencionar que, si bien se le da mayor participación al educando en su proceso de aprendizaje, se requiere tener claridad en cuanto a las orientaciones pedagógicas y metodológicas que son la base de la enseñanza, de manera que se requiere de dicho componente para lograr una construcción del conocimiento adecuada que responda y atienda a las necesidades, fines y principios del modelo, puesto que no se puede hablar tan solo de un aprendizaje por descubrimiento, sino el direccionamiento de los pensamientos, emociones, sentimientos y experiencias del estudiante para el logro de dicho fin.

Enfoque constructivista

según la perspectiva constructivista de Piaget 2016, se entiende que:

El principal exponente es Jean Piaget, quien comprende el proceso de aprendizaje por el que atraviesa el ser humano, a partir de la construcción de la misma como función adaptativa en la cual se presentan diversos cambios, como resultado del proceso evolutivo, en las diferentes etapas del desarrollo.

Para Piaget el educando juega un papel fundamental en el desarrollo de las diversas actividades que contribuyen a la construcción de conocimiento, es por eso que se convierte en un agente activo del proceso, de manera que desde niños se intenta dar sentido al entorno a partir de la relación consigo mismo, con los demás y el mundo de los objetos, la comprensión de sus acciones y las del entorno, Piaget menciona la importancia de la acción como principal recurso para que el individuo desarrolle cualquier actividad intelectual, en esa medida el conocimiento está basado en las acciones y operaciones que el sujeto realiza siendo este el resultado de las transformaciones hechas a su entorno. Entonces el conocimiento resulta de la relación sujeto – objeto, y esta no debe ser aislada sino una interacción entre los dos.

El proceso de construcción de conocimiento va sufriendo transformaciones estructurales las cuales permiten una mayor adaptación en el entorno, dichos procesos biológicos complementario y simultáneos son: asimilación y acomodación, siendo la asimilación la integración de elementos externos a estructuras existentes que se encuentran en evolución o ya han sido terminadas, es decir que para que se dé un comportamiento se requiere asimilar el objeto de la actividad, a los esquemas de pensamiento existentes. Sin embargo, para que se logre adquirir un nuevo conocimiento se requiere llevar a cabo el proceso de acomodación el cual permite la modificación en las estructuras de pensamiento cuando se desarrolla una actividad de

interpretación y asignación de sentido a nuevas situaciones u objetos, dicho reajuste del conocimiento permite que el niño logre conocer, modificar y construir nuevos esquemas de pensamiento acerca de la realidad y situaciones presentadas, cabe mencionar que no funcionan de forma aislada se requiere de los dos procesos para lograr la construcción de esquemas de pensamiento.

En términos generales el enfoque constructivista alude a la importancia de los procesos de adaptación, equilibrio, asimilación y acomodación, de manera que se encuentran presentes en el desarrollo cognitivo, comprendido de una manera ontogénica, de vital importancia para adquirir y construir el conocimiento, formando esquemas de pensamiento, tomando de base la interpretación de los símbolos en relación con el mundo de los objetos, de igual manera se tiene en cuenta la interacción con el entorno y la forma como influyen sus pensamientos y experiencias para la interpretación de la realidad, logrando así direccionar el comportamiento y acciones del sujeto.

En ese sentido podemos comprender la importancia del enfoque para el logro de los objetivos propuestos por el establecimiento para el desarrollo de cada uno de los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje en el relación a los internos, su contexto, esquemas de pensamiento y experiencias, siendo la base para alcanzar espacios de problematización y resignificación de los contenidos que se pretenden sean interiorizados de manera consciente, logrando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el cambio de la misma por medio de la práctica de hábitos saludables, el crecimiento personal y la estructuración de un proyecto de vida sólido partiendo de la situación actual, su historia de vida, sus pensamientos, emociones, sentimientos y metas a alcanzar.

Aprendizaje Significativo:

Ausubel David, 2016

Teniendo en cuenta el objetivo del programa y las acciones de mejora a implementar con el programa Estilos De Vida Saludable, las cuales se orientan en fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje, en aras de reforzar dichas actividades se propone el aprendizaje significativo como una metodología que permite el abordaje del educando a partir de sus conocimientos previos.

La teoría de aprendizaje significativo planteada por Ausubel, en la cual el aprendizaje es el resultado de las estructuras cognitivas previas, es decir el conjunto de ideas, conceptos y la organización de las mismas, las cuales permiten la relación con la información nueva que se presente en los diferentes espacios en relación al desarrollo de actividades de formación.

Para lograr un proceso adecuado de aprendizaje se requiere conocer entonces el funcionamiento y composición de la estructura cognitiva del educando, siendo este el principal recurso para orientar cada una de las actividades, para ello se hace necesario identificar no solo los conceptos con los que cuentan, sino la capacidad que tiene para hacer uso de ellas en el su proceso de formación.

Los principios del aprendizaje logran orientar los procesos en un sentido de estructuración de estrategias metacognitivas que contribuyan al desarrollo y logro de los objetivos de formación, partiendo de la comprensión del educando como un agente activo que trae consigo experiencias, estructuras y conocimientos previos.

Lo anterior permite de manera práctica y articulada al modelo pedagógico penitenciario, los objetivos del programa, realizar un abordaje adecuado de la población interna en relación a los procesos de enseñanza – aprendizaje desarrolladas por los monitores en los patios, y los practicantes de psicología y/o profesionales a cargo de las capacitaciones a monitores.

Taxonomía de Benjamín Bloom o taxonomía de los objetivos de la educación:

Mafrita, 2008.

Es una herramienta que permite clasificar los objetivos propuestos en un proceso de educación, la cual se convierte en una guía para el diseño de objetivos de aprendizaje, fue propuesta por el psicólogo educativo Benjamín Bloom.

Dichos objetivos se desarrollan de acuerdo a la dimensión que se desea trabajar y evaluar estos son:

Dimensión Cognitivo: el cual comprende, conocimiento, comprensión, análisis, aplicación, síntesis y evaluación.

Dimensión Afectivo: se tiene en cuenta, la capacidad de recepción, respuesta, valoración, organización y caracterización.

Dimensión Psicomotor: donde se trabaja, percepción, disposición, mecanismo, respuesta compleja, adaptación y creación.

El paso por cada nivel depende de la capacidad del alumno para el desarrollo de las actividades propuestas en relación a la dimensión y objetivos, de manera que tendrá que contar

con conocimientos y herramientas que le permitan responder de manera adecuada, para comprender, analizar, relacionar, aplicar, sintetizar y por último evaluar su proceso con base en los conceptos, temáticas y metodologías diseñadas para dicho fin.

Marco institucional

Reseña histórica INPEC 2016,

'El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias, fue creado mediante resolución No.01286 del 4 de mayo de 2001, como un establecimiento penitenciario de mediana seguridad, denominado Penitenciaria Nacional de Acacias, posteriormente, según resolución 5594 de 2007 se denominó Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias y con la inauguración de los pabellones anexos el día 05 de junio de 2010 por el Dr. Fabio Valencia Cossio, Ministro del Interior y de Justicia se denominó Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias, denominación dada mediante Resolución No. 2671 del 05 de Marzo de 2010; inició su construcción inicial en enero del año 2000, en un lote de 24.000 m² en terrenos de la Colonia Agrícola de Acacias con un costo aproximado de 28.200 millones de pesos. El establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario se encuentra ubicado en el municipio de Acacias, departamento del Meta a 5 kilómetros del perímetro urbano, a 21 kms. de Villavicencio y a 116 kms. de Bogotá D.C.; fue inaugurado en agosto de 2001 y los primeros internos se recibieron el cuatro de octubre del mismo año'

El EPMSC a partir del año 2013 en colaboración de la dirección, el cuerpo de custodia y vigilancia, la oficina de atención y tratamiento deciden realizar una reestructuración en el

establecimiento la cual permita distribuir y organizar a la población interna de acuerdo a la fase en la que se encuentre clasificado, de igual manera de acuerdo a los programas de atención brindados a los internos, para garantizar su proceso de resocialización a partir de la implementación de la metodología P.A.S.O, la cual contribuye con la preparación paulatina del infractor de la ley para lograr la libertad.

El establecimiento por medio del área de atención y tratamiento han desarrollado diversas estrategias y programas, los cuales permiten el abordaje del interno de una manera integral, logrando atender y dar cumplimiento a la finalidad de la pena, la cual no solo se basa en la privación de la libertad sino la resocialización. Cabe resaltar que dicho tratamiento debe realizarse teniendo en cuenta: la dignidad humana, las diferencias individuales y esto se logra a través de la educación, trabajo, actividades culturales, recreativas, deportivas, de igual manera será progresivo, programado e individualizado.

Cada uno de los aspectos mencionados se evidencian en el desarrollo de programas de intervención individual y grupal, unos orientados a población específica donde deben cumplir con ciertos requisitos para lograr de esa manera contribuir a mejorar la calidad de vida del interno, estos son: comunidad terapéutica, PEC, PIPAS, VISA Para La Libertad, población excepcional, inducción al tratamiento, cursos transversales (Estilos De Vida Saludable).

Adicional desarrollan procesos de formación de educación formal y para el trabajo, por ciclos lectivos integrados especiales (CLEIS), cursos SENA, convenios con universidades, cursos literarios, actividades deportivas, música, teatro, a su vez se cuenta con actividades ocupacionales intra patio y fuera del mismo tales como: peluquero, monitores de patio, monitores de salud, transportador, almacén, anunciador, entre otros, cada una de estas

actividades no solo permiten el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo de habilidades, destrezas, formación y capacitación sino la redención de pena, la cual le permite estar más cerca de obtener la libertad.

Es por eso que el EPMSC, comprometido con su gran labor, día a día busca estrategias, apoyo y alianzas por parte de entes externos logrando formar grupos interdisciplinarios, que puedan articular lo procesos, fortaleciendo cada uno de los programas, convirtiéndose en uno de los mejores establecimientos del país con reconocimiento a nivel internacional, un espacio donde aquellos internos que deseen en realidad la reintegración a la vida en libertad reciba las bases, acompañamiento, formación y herramientas para mejorar su calidad de vida, cabe mencionar que también se convierte en una de las mejores agencias para desarrollar las prácticas profesionales, de manera que cada día es una oportunidad para servir y aprender.

Marco legal

A continuación, se hará mención de las principales normas que respaldan el quehacer del establecimiento en relación a los procesos de atención y tratamiento, basado en la atención integral, para lograr no solo el cumplimiento de la pena sino la resocialización.

Ley 65 de 1993:

En la cual se expide el código penitenciario y carcelario emitido por el congreso de Colombia, esta permite direccionar las acciones relacionadas con el trato del infractor de la ley, “dicho código regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad”.

Es de gran importancia el conocimiento de la ley de manera que en cada uno de los artículos se hace mención acerca de las acciones a realizar, teniendo en cuenta los alcances, fines y objetivos de la pena, cabe mencionar que contempla al infractor de la ley, como una persona que merece una pena preventiva, sin embargo, esta será impartida a través del respeto a la dignidad humana, haciendo énfasis en la resocialización finalidad de la pena, el cual será orientado según los lineamientos del tratamiento penitenciario.

De igual manera brinda orientación a los diversos establecimientos para el cumplimiento oportuno de cada una de las acciones mencionadas, contemplando la relación dinámica del cuerpo de custodia y vigilancia, órganos colegiados, internos, y personal externo de apoyo, todo esto con el fin de velar por la seguridad de todos los que hacen parte de los establecimientos en sus diferentes roles.

No obstante, se hace necesario un abordaje detallado de la ley de manera que solo se toma de referencia la información relacionada con los procesos de resocialización, atención y tratamiento y la importancia de vincular y delimitar los roles y funciones de cada uno de los miembros de los establecimientos.

Resolución 7302 del 25 de noviembre de 2005:

En la cual se establecen las pautas para la atención integral y el tratamiento penitenciario, donde “son funciones de la pena la prevención general, la retribución justa, la prevención especial, la reinserción social y la protección al condenado”, es deber de los establecimientos diseñar los lineamientos y estrategias que atiendan de manera oportuna cada uno de los aspectos mencionados, siendo siempre la reinserción social y la protección del condenado la prioridad.

El tratamiento penitenciario se orienta en la resocialización del infractor de la ley por medio del examen de su personalidad, a través del trabajo, estudio, formación espiritual, la cultura, recreación y el deporte, será desarrollado teniendo en cuenta la dignidad humana, las diferencias individuales de cada interno, basado en el estudio científico de la personalidad, será progresivo, programado e individualizado. Para ello cada establecimiento deberá establecer las acciones a realizar para dar cumplimiento a cada uno de los aspectos mencionados, partiendo de la búsqueda y formación de un grupo interdisciplinar que permita el abordaje oportuno de la población privada de la libertad de forma integral.

Comprende la atención integral del interno, a su vez la clasificación en fase, (observación y diagnóstico, alta seguridad, mediana seguridad, mínima seguridad y confianza) de manera que estas son las que permiten direccionar las acciones y programas para brindar atención oportuna ya sea a nivel individual o grupal, en relación a los programas existentes que ofrece cada establecimiento.

El CET será el encargado de realizar la clasificación, seguimiento, cambio de fase, teniendo en cuenta cada uno de los lineamientos, los aspectos subjetivos y objetivos del interno, que brindaran las herramientas para emitir el concepto integral del interno base para lograr acceder a beneficios en relación con la redención de pena, y los programas que ofrezca el establecimiento.

Finalmente hace mención del manejo de la información el registro será en sus respectivos formatos y estará a cargo del CET, principales responsables del manejo y confidencialidad de la documentación. No obstante, para lograr el desarrollo satisfactorio de cada uno de los requerimientos se hace necesaria la organización, planificación y colaboración de los diversos miembros de los establecimientos.

Plan De Acción Y Sistema De Oportunidades (P.A.S.O)

Es una estrategia orientada a brindar herramientas que contribuyan con la atención integral, tomando de base el sistema progresivo, el mejoramiento de la calidad de vida de la población interna, logrando de esa forma minimizar los riesgos a nivel psicológico, el aislamiento celular y demás factores que se generan en el espacio intramural, cabe resaltar que el principal objetivo es que el interno tenga una participación activa en cada una de las acciones relacionadas con su proceso de tratamiento, brindando herramientas que permitan la adaptación al contexto penitenciario y la proyección para alcanzar la libertad, a través de la potencialización de aptitudes, habilidades y destrezas.

Para lograr dichos aspectos se hace necesario no solo la preocupación por las medidas de corrección y disciplina, para modificar los comportamientos nocivos del interno, sino la búsqueda de espacios de reflexión, construcción del conocimiento orientados al crecimiento personal, comprendiendo al interno como un hombre dinámico y capaz de adaptarse al ambiente durante su proceso de prisionalización.

El sistema P.A.S.O se basa en el modelo educativo constructivista el cual permite que el interno sea capaz de construir el conocimiento a partir de las herramientas que se le suministran en relación a su cotidianidad, esto permite un cambio cualitativo en la concepción del tratamiento, de manera que este no solo será visto como el proceso que se desarrolla para pretender devolver un hombre nuevo a una sociedad en crisis, sino como un proceso que le permitirá explorar, desarrollar y fortalecer herramientas, estrategias para lograr la adaptación y adecuada convivencia del interno en la sociedad.

Dicha concepción vela por un interno autónomo, a quien se le da la oportunidad de tomar herramientas y llevarlas a la práctica como una elección individual, a partir de la respuesta responsable de un Sistema Penitenciario que sea capaz de generar dichas oportunidades.

P.A.S.O comprende tres etapas secuenciales las cuales atienden al sistema progresivo, estas son P.A.S.O inicial (fortalecimiento de capacidades), P.A.S.O medio (preparación para la productividad), P.A.S.O final (interiorización para la reinserción), cada una de ellas permite un abordaje integral y oportuno a las necesidades de la población interna partiendo de las diferencias individuales, sus habilidades, destrezas, por medio de un sistema de oportunidades orientado a la atención del interno en relación al fortalecimiento y potencialización a nivel personal, familiar, socio laboral, todo esto en la medida en que se proporcionen herramientas que garanticen la apropiación de estrategias de superación, el desarrollo de valores como la constancia y la perseverancia, la asertividad, resolución de conflictos, el aporte a un ambiente de convivencia pacífica, la protección y el respeto por sí mismo y por los demás.

Para la implementación del sistema P.A.S.O se tendrá en cuenta los programas que ofrece cada establecimiento, de igual manera la participación de grupos interdisciplinarios, los órganos colegiados, como el CET, la junta de patios, y asignación de celdas, la Junta De Evaluación, Trabajo Y Enseñanza (JEETE), el concepto de disciplina, todo esto con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio del tratamiento penitenciario y el éxito del sistema.

Lineamientos psicosociales para el desarrollo de los cursos transversales:

De acuerdo a los lineamientos Psicosociales que establece la dirección de atención y tratamiento del INPEC, se encuentran los subprogramas de atención psicológica penitenciaria,

los cuales están dirigidos a los internos condenados, para esto se debe tener en cuenta el concepto integral que emite el Concejo de Evaluación Y Tratamiento (CET), las necesidades de la población, de igual forma se debe ofrecer programas de intervención psicológica sólidos, estructurados, organizados, con fines y objetivos claros, que beneficien a la población interna logrando de esa manera minimizar los riesgos, aumentar los hábitos sanos y la calidad de vida de los internos en el espacio intramural en proyección a la vida en sociedad.

Para esto se deben establecer programas que contengan temáticas orientadas al crecimiento personal, desarrollo de habilidades sociales y prosociales, proyecto de vida, entre otras, cada una deberán establecer los tiempos en los cuales serán implementadas, los criterios de evaluación, seguimiento, control e impacto de los mismos en la población, esto con el fin de identificar la eficacia sobre el tratamiento penitenciario.

Es así como Estilo de Vida Saludable hace parte de los programas de atención psicosocial que ofrece el EPMSC como parte del proceso de tratamiento penitenciario orientados a brindar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida del interno, durante su proceso de prisionalización en proyección a la vida en libertad, lo cual permite de forma clara atender de manera oportuna y eficaz a los lineamientos y requerimientos que establece la dirección general en relación a la importancia y eficacia de los programas transversales en los establecimientos, teniendo en cuenta el alcance, seguimiento, control e impacto que se genera a partir del desarrollo de dichos programas.

Materiales y Métodos

Para la comprensión de los métodos, estrategias y materiales que se harán uso en el proceso de sistematización de la experiencia de práctica con el programa Estilos De Vida Saludable, se hace necesario mencionar que se tendrá en cuenta las orientaciones de la investigación acción participativa (IAP), esto con el fin de lograr la recolección de información pertinente que contribuya con el desarrollo satisfactorio del programa en relación con los objetivos propuestos en el periodo de febrero a mayo.

Teniendo en cuenta lo anterior se hará uso de los siguientes métodos, materiales y fases para el registro oportuno de las acciones de mejora:

Fase 1: Reconocimiento y revisión documental del programa.

Ficha de caracterización del programa: la cual permitirá identificar los aspectos más relevantes acerca de la ruta de implementación de Estilos De Vida Saludable, estos son: ¿Qué se hace?, ¿Cómo se hace?, ¿Quién lo hace?, observaciones.

Recursos para el desarrollo de la actividad:

Entrevistas semiestructuradas a las diferentes personas que hacen parte del programa estilos de vida saludable, estos son: monitores de salud, creadores de la cartilla, psicólogos, el área de atención y tratamiento entre otros.

Cuestionarios: dirigidos a los monitores de salud, siendo el principal recurso para lograr el desarrollo oportuno de cada uno de los procesos de enseñanza – aprendizaje en los patios.

Fase 2: Elaboración de la ruta de planeación y ejecución del programa en sus diferentes fases de implementación, estas son:

Convocatorias

Inscripciones

Entrega de materiales

Capacitaciones

Seguimiento, control y evaluación

Recepción de los proyectos de vida.

Certificación y cierre del programa.

Fase 3: implementación del plan de mejora

Registro de las actividades de capacitación a monitores de salud, como parte del proceso de fortalecimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Registro del seguimiento y control realizado a los internos participantes en los diferentes patios.

Socialización del manual de registro de aprendizaje a los internos participantes (Registro Saludable), con el fin de identificar y realizar los ajustes pertinentes, de igual forma permitirá establecer la viabilidad del mismo, como recurso de apoyo para la evaluación de cada uno de los participantes del programa. Para el desarrollo de dicha actividad se tendrá en cuenta un grupo de 25 internos participantes y la colaboración del grupo de monitores de salud (25).

Articulación de los procesos de enseñanza aprendizaje en todo el establecimiento.

Materiales:

Guías, cuestionarios, fotocopias, cuadernos, actas de seguimiento, listados de asistencia y participación en los procesos, formatos de seguimiento y control, recurso humano, cuadernillos de Registro Saludable

Cronograma

Fecha	Actividad	Observaciones
Febrero 15 – 19 de febrero	Revisión documental	Lectura del material relacionados con el programa.
Febrero 22 – 26 de febrero	Identificación y reconocimiento del programa.	Ficha de caracterización ¿qué se hace?, ¿cómo se hace?, ¿Quién lo hace?, observaciones.
Febrero 29 – 4 de marzo	Convocatorias programa Estilos de vida saludable	Inscripciones para internos participantes y monitores y formadores de salud.

Marzo 7 – 11 de marzo	Introducción programa Estilos de vida saludable.	Inicio de capacitaciones, acuerdos y socialización de cronograma de actividades con los monitores de salud.
Marzo 21 – 25 de marzo	Estructuración de los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Actualización del material de apoyo para el desarrollo de las capacitaciones. Diapositivas, guías, actividades, actas de registro, listados de asistencia.
Marzo 28 – 4 de abril	Estructuración de las acciones de mejora.	Elaboración del plan de trabajo para llevar a cabo la implementación de las acciones de mejora.
Abril 5 – abril 8	Criterios para el seguimiento y control. Diseño de la cartilla, Registro Saludable.	Elaboración de los criterios y formatos para el proceso de evaluación a los internos participantes.
Abril 11 – abril 15	Articulación de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Capacitaciones módulo II crecimiento personal.	Socialización y estructuración de las actividades a realizar para el desarrollo de las capacitaciones en todo el

		establecimiento (ala A, B, C).
Abril 25 - abril 29	Prueba piloto de la cartilla Registro Saludable. Seguimiento y control	Socialización de las cartillas al grupo de monitores de salud, con el fin de hacer los respectivos ajustes. Proceso de seguimiento y control a participantes del programa por patios, aplicación del formato.
Mayo 2 – mayo 5	Entrega de la cartilla de Registro Saludable	Aplicación y entrega de cartillas al monitor de salud, del grupo control.
Mayo 6 – mayo 8	Seguimiento y control cartilla de registro saludable.	Acompañamiento al monitor de salud, para identificar como se encuentra el grupo en cuanto al desarrollo de las actividades de la cartilla.
	Inicio del módulo III Proyecto De Vida	Elaboración de material de apoyo, diapositivas, mapas

		conceptuales, criterios para la elaboración del producto final del programa (proyecto de vida y matriz D.O.F.A.
Mayo 9 – mayo 13	Seguimiento, control y capacitación a monitores de salud.	Acompañamiento en los procesos de enseñanza – aprendizaje y elaboración de productos finales del programa.
	Consolidación de la información	Elaboración del documento de sistematización de la práctica, recolección de evidencias (formatos, actas, fotos, anexos).
Mayo 16 – mayo 19	Ajustes al documento de sistematización	Revisión y análisis de la información, resultados, alcance, impacto, anexos, productos.
Mayo 24	Entrega del documento	“Sistematización de las acciones de mejora del programa Estilos de Vida Saludable en el EPMSC, en el

		periodo de febrero a mayo de 2016”.
8 de junio	Socialización de resultados	

2. Recuperación del proceso.

Descripción de la experiencia:

La práctica con el Programa Estilos De Vida Saludable se llevó a cabo teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades propuestas para dar cumplimiento a la implementación del mismo en el establecimiento durante el periodo de febrero a mayo, en el EPMSC. Se inicia con la revisión documental, la identificación del quehacer, objetivos, participantes, observaciones e instrucciones del programa, el reconocimiento del PEVS con el fin de identificar, fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas, novedades como: libertades, cambios de patio, cambio de actividad y/o descuento, sanciones entre otras, recurso humano (monitores de salud), personal de apoyo (practicantes, área de atención y tratamiento, cuerpo de custodia y vigilancia), entre otros.

Una vez desarrolladas las actividades mencionadas, se estructuró el plan de trabajo, partiendo de las necesidades identificadas, y el recurso humano con el cual se cuenta (monitores de salud, practicantes), para la implementación del programa junto con las acciones de mejora, propuestas para lograr el fortalecimiento de Estilos de Vida Saludable en el EPMSC de Acacías.

Cabe mencionar que las acciones de mejora se orientan en brindar estrategias que permitan articular e implementar los procesos de enseñanza- aprendizaje, seguimiento y control a

participantes del programa en todo el establecimiento, a su vez proporcionar espacios de socialización e interacción de los internos a través del desarrollo de actividades que permitan la construcción del conocimiento, premisa del modelo pedagógico penitenciario.

Para ello se realiza el diseño de un cronograma de actividades que permita atender de manera oportuna al logro de los objetivos esperados con dichas acciones, de igual forma se tiene en cuenta la participación activa de los monitores de salud como principales actores del proceso, de manera que son los responsables y encargados de llevar a cabo los procesos de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y control en los patios, base para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades orientadas al desarrollo del programa.

La primera actividad realizada fue la convocatoria a participantes, formadores y monitores de salud, siendo esta la que permite direccionar todo el proceso, de manera que se tiene en cuenta la cantidad de internos inscriptos al programa, para lograr formar los grupos de trabajo en los patios en relación a los monitores que se encuentran dentro del mismo. De igual forma identificar la necesidad de asignar un nuevo monitor de salud en los patios teniendo en cuenta las novedades encontradas, tales como: libertades, cambio de patio, cambio de descuento, sanciones, y número de participantes mayor al número de monitores de salud.

La convocatoria se realizó patio por patio, haciendo uso de nuevo material de apoyo (cartel informativo elaborado por Vanesa Morales en colaboración de Andrea Alvarez) para generar mayor impacto en la población interna, se contó con la colaboración de cada uno de los monitores de salud, quienes realizaban la respectiva inscripción en los formatos entregados, para dicha actividad se destinó una semana, transcurrido ese tiempo nuevamente se realiza el recorrido patio por patio para recoger cada uno de los formatos. Cabe resaltar que la

convocatoria estaba dirigida a internos participantes y a quienes contaran con los requisitos para ser monitores y/o formadores de salud.

Teniendo en cuenta los respectivos listados por monitor y por patio se realiza la solicitud de materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades de capacitación a participantes y monitores de salud. Para ello se elaboran las actas de entrega, listados, solicitudes, a su vez se arman los paquetes, los cuales son entregados a cada monitor para que realice la respectiva entrega a sus participantes, adicional se entregan los materiales que cada monitor usara para las capacitaciones.

Una vez entregados los materiales, se inician los procesos de enseñanza – aprendizaje (capitaciones) a monitores de salud en el área de educativas, y participantes, en cada uno de los patios con su respectivo monitor. Para ello se tiene en cuenta la importancia de llevar a cabo la actualización del material de apoyo, (diapositivas, actividades, temáticas nuevas a abordar, objetivos propuestos, orientaciones metodológicas, listados de asistencia, participantes). Todo esto basado en el modelo pedagógico penitenciario, el enfoque constructivista, y el aprendizaje significativo de Ausubel.

Se inicia con el módulo de prevención primaria el cual promueve la práctica de hábitos saludables, el manejo del estrés, la preservación de la vida, educación sexual, identificación y manejo de las adicciones, cada uno hace mención de los síntomas, factores de riesgo, estrategias para atender de manera oportuna cada temática, sin embargo, se propone capacitar y orientar el desarrollo de todo el módulo basado en pautas de autocuidado como principal recurso para lograr adoptar acciones saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida en el espacio intramural, pese a las dificultades que se presentan en el mismo, de igual manera se parte de la

experiencia, pensamientos y conceptos propios de cada interno en relación a los fundamentos teóricos de cada temática trabajada, todo esto con el fin de promover la participación activa de cada uno de ellos.

Una vez finalizado el módulo se hace la respectiva evaluación de los procesos de aprendizaje a los monitores y por ende a los participantes, de igual manera se entrega material de apoyo que permite destacar los conceptos más relevantes de cada capítulo, cabe mencionar que para el desarrollo de las respectivas capacitaciones a los monitores de salud, en ocasiones se presentaron dificultades, a causa de pérdida de los listados para las respectivas salidas de los internos al área de educativas, operativos y/o actividades extras, sin embargo se logra dar cumplimiento a cada una de las capacitaciones haciendo un ajuste al cronograma en relación al desarrollo de los temas, no obstante se logra trabajar de forma adecuada en los patios.

Las actividades realizadas en relación a las capacitaciones se desarrollaron teniendo en cuenta las acciones mencionadas en la descripción del primer módulo, claro está que para el inicio del segundo módulo se cuenta con el apoyo de un nuevo practicante con el cual se realiza la distribución de las temáticas, razón por la cual no se evidencia registro de todos los capítulos a trabajar, si bien se brinda la posibilidad de desarrollar actividades de capacitación a los monitores de salud, se le orienta para tener en cuenta las acciones de mejora, direccionadas a unos logros y metas a alcanzar.

Para el mes de abril el grupo de trabajo aumenta de manera que se pasa de tener solo un líder en ala c (Alexandra Díaz Trochez) y uno en ala A y B, (María Andrea Alvarez), el apoyo de Vanessa Morales como líder del proceso de selección y entrevista a monitores en ala A y B, a tener cuatro practicantes en ala A y B, (Luz Amalfi, Dayana, Felipe Méndez, Sandra), dos en ala

C (Fernando y Alexandra Díaz) y una persona que tiene la responsabilidad de articular los procesos (María Andrea Alvarez), esto con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de los procesos de capacitación, seguimiento y control en los patios.

La presencia del grupo de trabajo, permite continuar con la implementación de las acciones de mejora, de manera que se distribuyen funciones, aumentando la posibilidad de desplazamiento por todo el establecimiento, logrando así articular los procesos de enseñanza – aprendizaje en el ala C, a su vez realizar el proceso de seguimiento y control a participantes de forma adecuada, logrando establecer los criterios, formatos para el desarrollo de dicha actividad.

En cuanto al seguimiento y control se socializan los criterios e instrucciones a tener en cuenta, se elabora el formato para el registro de dicha actividad, el cual, con la ayuda del grupo y la participación de cada interno, se realizan modificaciones para hacer de dicho recurso algo funcional y práctico que en realidad permita recoger la información oportuna que se espera de cada uno de los evaluados.

Por otro lado, se realiza la impresión de la cartilla de Registro Saludable la cual se orienta a fortalecer los procesos de seguimiento, registro y evaluación de los internos participantes, esto con el fin de socializar el producto al grupo de monitores de salud, dándoles la oportunidad de contribuir en su implementación y modificaciones de ser necesario.

Una vez socializada se elige un grupo de 20 participantes del patio II con su respectivo monitor, con quien se procede a hacer el acompañamiento, seguimiento y control de la actividad, logrando de esa manera retroalimentar el ejercicio, que permita dar como resultado un producto

funcional, práctico, viable y oportuno soporte del proceso, dirigido esta vez a los participantes.

Dicha actividad se realizó en el periodo de abril a mayo.

Durante el desarrollo de la práctica se llevaron a cabo actividades adicionales, con el fin de fortalecer los procesos, para ello se contó con la aprobación del grupo de trabajo, en sus diferentes roles dentro del mismo. Algunas de ellas fueron: elaboración de listados de asistencia a participantes por módulos, distribución de los requisitos del programa por patio a cada monitor de salud, capacitaciones de refuerzo en temáticas adicionales a las propuestas por la cartilla, es decir trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, campaña para la práctica del autocuidado como principal herramienta para preservar la vida y evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual en el establecimiento. Articulación y socialización del proceso con el grupo de Vigilantes Instructores que apoyan el programa Estilos de Vida Saludable en las dos alas, clausura y certificación del grupo de participantes de la promoción 2015 del ala C, junto a la compañera Alexandra Díaz Trochez.

Para garantizar el registro oportuno de las actividades realizadas, se hace el diseño de un formato adicional, el cual permite de forma clara plasmar la actividad de manera detallada, logrando identificar objetivos, orientaciones metodológicas, materiales, tiempo destinado, participantes y resultados, haciendo de dicho recurso una herramienta de vital importancia a la hora de indagar acerca de cómo se hace determinada actividad.

Cabe mencionar que cada una de las acciones realizadas durante el desarrollo de la práctica siempre estuvo orientada en el cumplimiento de los objetivos propuestos, aun cuando se presentaron algunas dificultades. No obstante gracias a una comunicación asertiva, trabajo en

grupo y el apoyo del Teniente Hernando Ramírez López se logra dar atención y manejo oportuno a dichas situaciones.

3. Análisis del proceso:

Teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos para la implementación del programa transversal Estilos de Vida Saludable en el Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De Acacias Meta, el plan de trabajo diseñado en relación al fortalecimiento e implementación de las acciones de mejora del programa propuesto para el periodo de febrero a mayo, las cuales se orienta a:

Brindar estrategias que permitan articular e implementar los procesos de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y control a participantes del programa en todo el establecimiento.

Proporcionar espacios de socialización e interacción de los internos a través del desarrollo de actividades que permitan la construcción del conocimiento, premisa del modelo pedagógico penitenciario.

Registrar cada una de las actividades con sus respectivos objetivos, metodologías, recursos, actas, materiales, soportes y resultados, con el fin de brindar información oportuna acerca del quehacer en las diferentes fases de implementación del programa.

A continuación, se presenta cada una de las actividades realizadas con el fin de dar cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos para el desarrollo de la práctica profesional con el Programa Estilos De Vida Saludable, de igual forma los resultados obtenidos en el desarrollo de cada uno de los recursos y actividades utilizados para dar cumplimiento oportuno a cada una de las fases de implementación del programa.

Fase 1: Reconocimiento y revisión documental del programa:

Por medio de la aplicación de la ficha de caracterización del programa, los cuestionarios y las entrevistas diseñadas para obtener información pertinente acerca del quehacer, el recurso humano (participantes), las estrategias, medios y ruta a seguir para la implementación del programa se logró:

Identificar los principales aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades del programa.

Conocer la historia, de donde nace, cual es el objetivo, personas que han hecho parte del proceso de estructuración e implementación del programa.

Identificación de las fortalezas y debilidades del programa, partiendo de la experiencia de los monitores de salud, quienes son el principal recurso para garantizar el éxito del mismo.

Estructuración del plan de trabajo que permite orientar las acciones de mejora que contribuyan con el fortalecimiento del programa teniendo en cuenta la información suministrada en cada uno de los recursos mencionados con anterioridad.

Fase 2: Elaboración de la ruta de planeación y ejecución del programa en sus diferentes fases de implementación, estas son:

Convocatorias e inscripciones: con el fin de lograr un impacto y acogida de la convocatoria al programa por parte de la población interna del EPMSC, se elabora un cartel en el cual se especifica de manera clara y llamativa los requisitos para hacer parte del programa, las fechas y los beneficios que obtendrá al hacer parte del proceso, se distribuyen a los monitores de salud de cada patio, para su respectiva socialización.

El desarrollo de dicha actividad dio como resultado la inscripción de 549 participantes en el Ala A Y B, 120 participantes en el Ala C para un total de 669 internos participantes. Lo cual permite una cobertura mayor, logrando de esa manera realizar intervención grupal, por medio del desarrollo de actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida de cada participante en relación a la prevención primaria, crecimiento personal y proyecto de vida.

Entrega de materiales:

Para garantizar los procesos de registro, que deben realizar cada uno de los internos durante el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje de cada participante del programa, se realiza la entrega de 669 cuadernos, 669 esferos. Adicional 30 cuadernos, 30 esferos, 60 marcadores borrables, 30 permanentes, a los monitores de salud, para el desarrollo de sus capacitaciones. Para ello se tuvo en cuenta:

Listados entregados por cada monitor, para corroborar su respectiva inscripción.

Recorrido por cada patio, colaboración del cuerpo de custodia y vigilancia, de manera que ellos permiten el acceso a los monitores de salud para el desarrollo de la actividad.

A cada monitor se le hace entrega de los materiales mencionados, junto con el listado de cada participante, y un acta de entrega la cual deben diligenciar con su respectiva firma y huella.

Capacitaciones a monitores de salud:

Cada una de las actividades de capacitación se orientaron a brindar herramientas prácticas las cuales permitieron hacer del proceso de aprendizaje una construcción de conocimiento a partir de

las experiencias que cada interno tiene en relación a las diversas temáticas presentadas durante el desarrollo de los módulos y capítulos propios del programa.

El material de apoyo utilizado para llevar a cabo cada una de las capacitaciones, se elaboró teniendo en cuenta incluir información nueva, diferente a la que tienen acceso en la cartilla del programa, suministrar material visual, videos, películas, actividades de refuerzo, dinámicas, frases de motivación, espacios de reflexión y socialización de puntos de vista críticos relacionados con los temas. Logrando de esa manera la participación activa de cada uno de los monitores de salud, aumentando la motivación, brindando herramientas prácticas para llevar a los patios, contribuir con el mejoramiento de sus habilidades de comunicación oral y escrita, técnicas de exposición y afianzamiento de los conceptos propios de cada capítulo.

Seguimiento control y evaluación:

Cabe mencionar que el proceso de seguimiento, control y evaluación se basa en dos aspectos fundamentales para medir el impacto de los procesos de enseñanza – aprendizaje en cada uno de los participantes del programa.

Primero: realizar un ejercicio de acompañamiento, revisión de los registros realizados por los participantes en los respectivos cuadernos, con base al desarrollo oportuno de cada uno de los capítulos y módulos del programa, teniendo en cuenta el nivel de escolaridad, patio, capítulo evaluado, asistencia, participación, aprendizaje significativo, la exploración del aprendizaje relacionado con la comprensión, conocimientos, aplicación, análisis, síntesis y evaluación de cada uno de los contenidos, teniendo en cuenta el formato elaborado para realizar el respectivo ejercicio.

Segundo: Establecer los criterios a tener en cuenta para el proceso de seguimiento y control el cual sirve de base para realizar de manera oportuna y clara dicha actividad. De igual forma se socializa la información al CET y al grupo de Vigilantes instructores con el fin de garantizar la evaluación de las temáticas a la hora de realizar el proceso de clasificación en fase (mediana seguridad), brindando los puntos a tener en cuenta, el contenido del programa y preguntas sugeridas que permitirán evaluar el aprendizaje de cada participante.

Se evaluó de manera individual el aprendizaje significativo de cada participante con los siguientes aspectos:

Alto: Las repuestas del participante son pertinentes con los temas de la cartilla de estilos de vida saludable, además es capaz de relacionar los conocimientos que adquirido con el programa a su vida diaria y llevarlos a la practica en la situación que se encuentra.

Medio: Las respuestas del participante son adecuadas con los temas de la cartilla de estilos de vida saludable, sim embargo se le dificulta expresar y relacionar los temas con su vida diaria y llevarlos a la práctica en la situación en la que se encuentra.

Bajo: Las respuestas del participante no son pertinentes con los temas de la cartilla de estilos de vida saludable, se le dificulta expresar el contenido de los temas, relacionar los temas

con su vida diaria y llevarlos a la práctica en la situación en la que se encuentra.

Resultados obtenidos

Se aumenta la motivación e interés de los participantes por el desarrollo de sus actividades de aprendizaje en relación al programa.

Se brinda respaldo al ejercicio que realizan los monitores en el patio en cada una de sus capacitaciones.

Se identifican los aspectos a mejorar en los procesos de capacitación por parte de los monitores.

Se brinda retroalimentación a los monitores frente al ejercicio de seguimiento realizado en cada patio, con el fin de mejorar los procesos y hacer refuerzo en las temáticas donde presentan mayor dificultad.

Se proporciona material de apoyo y los criterios a tener en cuenta para garantizar la evaluación del programa por parte del CET, a la hora de realizar la clasificación en fase.

Socialización e implementación de la cartilla de Registro Saludable:

Cabe mencionar que esta actividad se desarrolló en primer momento con ayuda de los monitores de salud, quienes brindaron sus aportes, apreciaciones y sugerencias para la misma, luego se tomó un grupo de 20 internos participantes del programa, con su respectivo monitor, quien era el encargado de realizar el acompañamiento oportuno para garantizar el desarrollo de

cada una de las actividades propuestas en el manual, de igual forma se realizó el seguimiento correspondiente para verificar el desarrollo y comprensión del ejercicio.

Cabe resaltar que cada una de las actividades a desarrollar en el cuadernillo de Registro Saludable se orientan en el modelo educativo, penitenciario, la taxonomía de Bloom, y el aprendizaje significativo de Ausubel. De igual manera fue de gran utilidad el aporte que brindo la población participante en sus diferentes roles, de manera que se logró realizar las respectivas modificaciones para dar cumplimiento a los objetivos de la misma, partiendo de la experiencia de cada uno con el cuadernillo.

Los resultados obtenidos fueron:

El cuadernillo de registro de aprendizaje permite al interno de una manera práctica y didáctica dar a conocer su nivel de aprendizaje, síntesis, comprensión, análisis, la forma de aplicarlo al contexto y a su realidad, partiendo de la información suministrada por el monitor en el patio en relación con sus experiencias previas, sus esquemas de pensamiento acerca de cada uno de los temas, es así como se logra obtener información importante y oportuna en cuanto al proceso que realiza el interno, con base a los contenidos y áreas de interés del programa.

A su vez se brinda una herramienta significativa que permite afianzar los procesos de aprendizaje, seguimiento y control a los participantes, es de fácil aplicación, tiene en cuenta la evaluación de diversos componentes del conocimiento, y las temáticas del programa, no demanda muchos recursos.

Articulación de los procesos de enseñanza, seguimiento y control en todo el establecimiento:

Teniendo en cuenta que una de las principales dificultades era garantizar que los diferentes procesos y actividades se desarrollaran de la misma manera en todo el establecimiento, se estructuran las bases para hacer de dicha situación una oportunidad de mejora, las cuales garanticen el desarrollo satisfactorio del programa, velando por dar cumplimiento oportuno al cronograma y actividades de Estilos de Vida Saludable en el periodo de febrero a mayo. Por tal motivo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Elaboración y uso de formatos de registro, convocatorias, seguimiento y control en todo el establecimiento.

Comunicación constante en cuanto al desarrollo de las actividades en cada fase de implementación del programa.

Socialización de las novedades presentadas en relación a los cambios de patio, esto con el fin de garantizar la continuidad del interno en el programa, pese al movimiento presentado.

Acompañamiento y colaboración en las capacitaciones a monitores de salud, seguimiento y control a monitores, participantes, de todo el establecimiento.

Visitas periódicas al desarrollo de las actividades de capacitación a los dos grupos de monitores con los que se cuentan en el establecimiento, con el objetivo de proporcionar instrucciones y material práctico para realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los módulos.

En términos generales el desarrollo de cada una de las actividades, acciones y estrategias propuestas para lograr el fortalecimiento del PEVS en el EPMSC, logran contribuir de manera oportuna al cumplimiento de los objetivos propuestos, y esto se evidencia en los productos y resultados obtenidos en relación a cada actividad desarrollada, dando cumplimiento a los lineamientos, uso de los recursos diseñados para tal fin, el tiempo establecido para realizar las actividades y los fundamentos teóricos sugeridos como soporte de las diversas actividades.

Conclusiones

Cada una de las acciones realizadas durante el desarrollo de la práctica permitieron contribuir al fortalecimiento del programa, logrando aumentar el interés la motivación, participación activa de los internos en sus diferentes roles. En cuanto al proceso de enseñanza – aprendizaje impartido en las capacitaciones a los monitores de salud, se logró ampliar el conocimiento, reforzar las temáticas, suministrar material de apoyo, brindar estrategias, recursos e incluir otros temas de interés los cuales brindan la posibilidad de hacer del proceso una herramienta sólida en relación al cumplimiento de los objetivos propios del programa, basado en los lineamientos psicosociales, el tratamiento penitenciario, el modelo pedagógico penitenciario y las orientaciones teóricas propuestas. (aprendizaje significativo, taxonomía de Bloom, enfoque constructivista).

La participación activa del grupo de monitores de salud se convirtió en ficha clave para direccionar cada una de las actividades, de manera que ellos suministraban información valiosa

acerca de aspectos a los cuales no tenemos acceso, puesto que son situaciones presentadas al interior del patio, y son relevantes a la hora de llevar a cabo cualquier acción.

La reconstrucción del proceso vivido permite evidenciar de forma clara la importancia de cada una de las actividades que se realizaron, el alcance e impacto que género en la población, lo cual brinda la posibilidad de identificar la importancia de documentar el programa, tanto para el establecimiento como para la academia.

Cabe resaltar que esto no hubiese sido posible sin el apoyo del Teniente Hernando Ramírez López, el cuerpo de custodia y vigilancia, el grupo de trabajo del programa (practicantes Uniminuto), asesores, docentes, internos participantes, que permiten hacer del proceso un éxito, dando como resultado un documento de gran valor e importancia para el EPMSC, Estilos de Vida Saludable y la Uniminuto.

Referencias

Obtenido de

http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf

Obtenido de

http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf:

<http://hernando-ramirezl.blogspot.com.co/>. (s.f.).

Obtenido de

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestion/RendicionDeCuentas/RegionalCentral/EPMSC%20ACACIAS%20%20VIGENCIA%202013.pdf>

Obtenido de

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestion/RendicionDeCuentas/RegionalCentral/EPMSC%20ACACIAS%20%20VIGENCIA%202013.pdf>

Obtenido de

http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/Derechos%20Humanos/TRATAMIENTO%20Y%20DESARROLLO-MODELO%20EDUCATIVO/1374114.pdf:

Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/155/15550207/>:

Obtenido de http://www.ub.edu/dppsed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_05_piaget.pdf:

Obtenido de <https://mafrita.wordpress.com/>

